

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 19 de mayo de 2022	1.2 Hora de inicio: 12:07		1.3 Hora de término: 12:50	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Escuela de Patinaje José Luis Díaz Benavides		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): Operativa		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Los Eucaliptus, Parcela 6		Comuna: Talagante	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: José Luis Díaz Benavides		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Los Eucaliptus, Parcela 6, Talagante		
RUT o RUN: 17.487.299-6	Teléfono: +56 9 57686808	Correo electrónico: contacto@josepatin.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: José Luis Díaz Benavides		Domicilio: Los Eucaliptus, Parcela 6, Talagante		
RUT o RUN: 17.487.299-6	Teléfono: +56 9 57686808	Correo Electrónico: josepatin@hotmail.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: José Luis Díaz Benavides		Domicilio: Los Eucaliptus, Parcela 6, Talagante		
RUT o RUN 17.487.299-6	Teléfono: +56 9 57686808	Correo electrónico: josepatin@hotmail.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Denuncia 420-XIII-2022 por ruidos.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				



4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N°38/11 MMA

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso:	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)
SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ 		

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta por medio de correo electrónico a contacto@josepatin.com.

Según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020 SMA, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.
2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.
3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a oficinadepartes@sma.gob.cl. En el asunto del correo deberá indicarse a qué requerimiento se asocia la entrega de información.

Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.



7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 12:07 horas del día 31 de mayo de 2022, se realizó actividad de fiscalización Escuela de Patinaje José Luis Díaz, con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora emitidos por esta actividad.

Para esto, se visitó la Unidad Fiscalizable, ubicada en Calle Los Eucaliptus, Parcela 6, Talagante, constatándose que esta se encontraba cerrada, por lo que se tomó contacto telefónico con José Luis Díaz, Dueño de las instalaciones, quien accedió al ingreso del personal fiscalizador y quien, a su vez, aceptó reproducir la música envasada que usa en sus clases para que los fiscalizadores pudieran realizar la medición de ruido. En el lugar, se constató que la Unidad Fiscalizable corresponde a un predio en el cual se construyó una pista de patinaje de cemento, y en el cual se reproduce música desde un parlante portátil marca Bose Soundlink Bluetooth speaker III. El señor Díaz indicó que instaló medidas de control de ruido en el muro predial, tanto en la cancha de patinaje como en el domicilio que reside, el cual colinda con la cancha, ya que ambos predios limitan al oriente con la parcela del denunciante; esto, por los variados conflictos vividos con su vecino por ese costado.

Se comenzó una medición referencial desde el mismo predio de la Unidad Fiscalizable, en el deslinde con el domicilio donde el denunciante; esto, dado que no fue posible coordinar una visita en este último domicilio, debido a la nula colaboración del denunciante y por los malos tratos de este hacia distintos fiscalizadores, sufridos en contactos telefónicos de fecha 19 una vez en terreno y posteriormente al intentar coordinar una nueva fiscalización telefónicamente con fecha 25 de mayo de 2022. No obstante, José Luis Díaz indicó que habló con su vecina de la vivienda ubicada en el sector norte, quien accedió a realizar la medición en su predio, por lo que se interrumpió la medición referencial para ejecutar una de acuerdo al D.S. N°38/11 MMA en ubicación de receptor vecino.

Se visitó entonces domicilio colindante por sector norte a la actividad fiscalizada, desde ese lugar, se realizó medición de presión sonora, ubicando el instrumental en el deslinde sur del predio, donde no existen medidas de control de ruido instaladas en límite predial del domicilio, y se registraron los ruidos producto de la reproducción de música envasada emitidos desde la escuela de patinaje.

El instrumental utilizado para estas mediciones, correspondió a un Sonómetro marca 01 dB, modelo FUSION 40CD, N° de serie 12223; con su respectivo calibrador 01dB, modelo CAL31, N° de serie 88150.

Los Niveles de Presión Sonora, así como posición del sonómetro, instrumental utilizado, entre otros, quedan registrados en Fichas de Reporte Técnico aprobadas por Res. Ex. N°693/2015 SMA.

Los resultados de la medición, fueron los siguientes:

Receptor N°JLD1, inicio de medición 12:33. Condición de medición exterior.			
Punto	NPSeq (dBA)	Min (dBA)	Máx (dBA)
1	47,2	43,6	50,9
2	43,4	33,9	47,4
3	45,5	37,8	48,6

Posteriormente, siendo las 12:38 se realizó la medición de ruido de fondo, desde la misma posición que se realizó la medición de la fuente, registrándose ruido por aves silvestres, ladridos de perro lejanos, tráfico vehicular lejano y trabajos en talleres vecinos, obteniéndose como resultado un ruido de fondo de 38 dBA.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	Descripción de las medidas de control de ruido instaladas en el muro predial oriente.

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)
5 días hábiles

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

Correo electrónico a oficinadepartes@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Matías Tapia	SMA	
Tamara Guiñez	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
José Luis Díaz Benavides	Escuela de Patinaje José Luis Díaz	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
	Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta a través de correo electrónico a contacto@josepatin.com .

